

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Tiquique, a 25 de Agosto del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Agosto del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Coile Religioso Sombres Caporales del Sagrado Corazón, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Septiembre del año 2023
- Horario : inicio 15⁰⁰ hrs. término 20⁰⁰ hrs.
- Lugar y dirección : Popillo San Pedro
Galarino #2215

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Coile Religioso Sombres Caporales del Sagrado Corazón.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Abelús Abel El Kader</u> <u>Assmusen</u>	[REDACTED]	[Firma]
2	<u>Jessica Boza</u> <u>Labbe</u>	[REDACTED]	[Firma]
3	<u>MARION MARIN</u> <u>Córdoba</u>	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl